

# *Bolivia selecciona 39 postulantes a fiscal general*



**Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP)**

La Habana, 21 sep (RHC) La Comisión Mixta de Justicia Plural de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) boliviana habilitó a 39 de los 76 postulantes a fiscal general del Estado, quienes satisfacen los requisitos específicos y comunes de la convocatoria.

“Hemos concluido con la revisión de los requisitos comunes y específicos. El número de postulantes habilitados es de 31 hombres y 8 mujeres, sumando 39 postulantes habilitados en esta fase de preselección», aseguró el presidente de esa comisión, el senador Roberto Padilla.

Durante los dos días de revisión, de los 76 postulantes, 37 quedaron inhabilitados (29 hombres y 8 mujeres), se informó.

Los legisladores precisaron que el domingo 22 de septiembre será publicada la nómina de los habilitados e inhabilitados; el lunes y el martes se recibirán las impugnaciones, que serán resueltas entre el 25 y el 28 del mes en curso.

“Se presentan impugnaciones y nosotros nuevamente vamos a revisar sus carpetas. Si cumplen vamos a habilitar, si no cumplen, nuevamente vamos a ratificar su inhabilitación”, advirtió Padilla.

El 29 de septiembre se realizará la notificación de impugnaciones y la publicación de la lista de postulantes habilitados para la fase de evaluación de méritos, que se efectuará del 30 de septiembre al 3 de octubre.

La Ley 1579 Transitoria para la selección y designación de la o el fiscal general del Estado incluye entre los requisitos comunes contar con nacionalidad boliviana; haber cumplido con los deberes militares (sólo varones); no tener pliego de cargo ejecutoriado pendiente de cumplimiento y no tener sentencia condenatoria pendiente de cumplimiento en materia penal.

Asimismo, los postulantes tampoco podrán contar con antecedentes de violencia ejercida contra una mujer o cualquier miembro de su familia, ni tener sentencia ejecutoriada con calidad de cosa juzgada, entre otras exigencias.

Mientras, entre las nueve exigencias específicas está haber cumplido 30 años al momento de postulación, no tener militancia en ninguna organización política; experiencia profesional de al menos ocho años; y formación y conocimientos especializados en el área de las ciencias penales y el derecho constitucional.

El actual fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, concluye su mandato constitucional de seis años el próximo 23 de octubre. (Fuente: Prensa Latina)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/365664-bolivia-selecciona-39-postulantes-a-fiscal-general>



**Radio Habana Cuba**